

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) CONCEJALÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO

2019/4091 *Proyecto de actuación en suelo no urbanizable para cambio de uso de nave agrícola para actividad de concesionario multimarca de tractores agrícolas y maquinaria pesada sita en el Polígono nº 10 Parcela nº 3 de este término municipal. (Expte. U-18/2357).*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el día 6 de agosto de 2019, acordó:

“Admitir a trámite el Proyecto de Actuación en suelo no urbanizable para cambio de uso de nave agrícola para realizar la actividad de comercial de concesionario multimarca de tractores agrícolas y de maquinaria pesada a emplazar en el Polígono nº 10 Parcela nº 3 de este término municipal, promovido por Tractor Sur Andalucía, S.L. (Expte. U-18/2357).”

Lo que se hace público por plazo de veinte días, para formular alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Alcalá la Real , a 14 de agosto de 2019.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.